



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-SECCIONAL UBATÉ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Rad: 24977 Fecha: 22/10/2015 Hora: 15:45:11
Asunto: EVALUACION JURIDICA PUBLICIDAD PROG. ACADEMICOS.
Anexos:
Remite: WILLIAM MIKE URIBE SOLANO
Destino: NINI JOHANNA GOMEZ MARTINEZ

16-

Ubaté, 2015-10-22.

Doctor
LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO
Director Seccional Ubaté
Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la Invitación Pública N° 005 de 2015, cuyo objeto es "PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ, EN ONCE EMISORAS DEL NORTE DEL DEPARTAMENTO, PERIÓDICO Y CANAL DE TELEVISIÓN COMUNITARIA EN UBATÉ"

Respetado Doctor:

Con atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 21 de Octubre del 2015, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de la Seccional Ubaté- Luis Guillermo Montaña Gallo, la Gestora Responsable de Compras - Ana Leonor Galarza Murcia y el Asesor Jurídico de la Seccional Ubaté- William Mike Uribe Solano, se presentó la propuesta en el plazo fijado así: **PABLO EMILIO DIAZ RODRIGUEZ.**

1. PABLO EMILIO DIAZ RODRIGUEZ.

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
PABLO EMILIO DIAZ RODRIGUEZ	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	13-14	X	
	DILIGENCIAMIENTO		X	
	SUSCRIPCIÓN		X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ORIGINAL				
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	1	X	
	Constitución		X	
	Objeto Social		X	
	Capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.		X	

Calle 6 No. 9-80 Ubaté Cundinamarca
Teléfonos (091)8553055/56 Telefax: 8553056 EXT.117
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

-SECCIONAL UBATÉ-

	Demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y 1 año más.		X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
	Representante Legal/Persona Jurídica. (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido)	4	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES				
	El representante Legal del cotizante no debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizará la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las propuestas.	5	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)				
	Identidad con el oferente		X	
	Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	6	X	
CÉDULA DE CIUDADANIA				
	Copia de la cédula de Ciudadanía (legible) del Representante Legal.	7	X	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
	Representante Legal y Empresa	8	X	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
	Certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y pensión (copia del último pago)	9	X	
INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES				
	Estar inscrito en el Banco de Proveedores de la Universidad	10-11	X	
ANEXO NÚMERO 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS				
	Oferta técnica y económica de la propuesta (Anexo 2) (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido).	15	X	
ANEXO NÚMERO 3 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
	Declaración incentivo a la Industria Nacional, firmada por el representante legal.	16	X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
	Póliza otorgada por compañía de seguros o entidad financiera con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta (vigencia 3 meses)	18	X	
	Recibo de pago	17	X	

Calle 6 No. 9-80 Ubaté Cundinamarca
Teléfonos (091)8553055/56 Telefax: 8553056 EXT.117
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-SECCIONAL UBATÉ-

Se deja constancia, que el asesor jurídico verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, del señor PABLO EMILIO DIAZ RODRIGUEZ, en donde consta que no tiene antecedentes judiciales.

Es importante señalar para el caso en concreto, según el Acuerdo No. 012 por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca, en su artículo 13 numeral 3 párrafo segundo, establece que en aquellos casos en que la Universidad de Cundinamarca haya solicitado las cotizaciones mediante invitación pública, o publicado los términos de referencia para contratar, y como resultado de estos procesos, reciba sólo una o dos cotizaciones válidas, podrá decidir la contratación con base en las mismas. Surtido este proceso, si se repite la situación anterior, se podrá adjudicar al único proponente.

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **PABLO EMILIO DIAZ RODRIGUEZ, CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública. Por tal razón es **ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,

WILLIAM MIKE URIBE SOLANO
Asesor Jurídico
Universidad de Cundinamarca
Seccional Ubaté